



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0051822/2018

Córdoba, 23 OCT 2018

VISTO

Las presentes actuaciones donde, la firma Instrumentalia SA CUIT 30-70224337-4, informa que no cuentan con stock para la entrega de las pipetas de volumen variable de 20-200 µl y de 100-1000 µl por lo que presentan otra propuesta o solicitan una prórroga 120 días para la entrega de las mismas;

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 1585/2018 y Orden de Compra n° 399/2018, se adjudica el renglón 4 de la Contratación Directa UNC por Compulsa Abreviada n° 154/2018 al proveedor Instrumentalia SA CUIT 30-70224337-4;

Que se tiene en cuenta el dictamen de fecha 17/10/2018, emitido por la Comisión Receptora;

Que no se acepta la modificación de la oferta teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 53° del Decreto 1030/16;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su reglamentario Dto. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Prorrogar, por vía de excepción y sin sentar precedentes, por el término de 120 días corridos, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, la entrega de la mercadería adjudicada mediante Res. Dec. 1585/2018 y Orden de Compra n° 399/2018.

ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

2086

SB/mf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC